



**FEDERACIÓN CHILENA DE BALONMANO**

INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

N° REGISTRO 1304491-0

---

**BASES GENERALES  
PROGRAMA TORNEOS NACIONALES  
2017**





# FEDERACIÓN CHILENA DE BALONMANO

INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE

N° REGISTRO 1304491-0

---

## Disposiciones Generales

- A) En términos generales se aplicará el Reglamento de Balonmano de la *Federación Internacional de Handball (IHF)*, y cada categoría tendrá reglas específicas.
- B) La organización del Programa de Torneos Nacionales (PTN) 2017 se reserva el derecho de cambiar tanto la fecha como el lugar de realización de los campeonatos, así como el sistema de competencia de cada categoría, todo en función del buen desarrollo de los eventos.
- C) La organización queda facultada para adoptar cualquier tipo de resoluciones que no estén contempladas en las presentes páginas, con el fin de asegurar el éxito de las competencias.

### **I. De los requisitos de participación**

1.- Las zonas se mantendrán en el mismo formato que mantiene la Federación Chilena de Balonmano (FCHBM) para el torneo adulto.

2.- Los cupos para las diferentes zonas son:

|                                  |                 |
|----------------------------------|-----------------|
| <b>Zona Norte 1</b>              | <b>(1 cupo)</b> |
| <b>Zona Norte 2</b>              | <b>(1 cupo)</b> |
| <b>Zona Centro Quinta</b>        | <b>(2 cupo)</b> |
| <b>Zona Centro Metropolitana</b> | <b>(2 cupo)</b> |
| <b>Zona Sur Bio Bio</b>          | <b>(2 cupo)</b> |
| <b>Zona Sur 2</b>                | <b>(1 cupo)</b> |

3.- El décimo cupo se entregará al organizador de cada competencia, debiendo ser este un club actualmente Federado.

4.- Será requisito indispensable que cada zona efectúe algún tipo de torneo clasificatorio, de acuerdo al formato que estimen conveniente para su contexto. Cada zona organizará de manera independiente esta clasificación, y deberá informar a la FCHBM la ejecución de este.

5.- Aquellas zonas donde no se realice clasificación, el club que desee representar a su zona deberá elevar una solicitud a la FCHBM, institución que estudiará los antecedentes y emitirá su decisión de participación en el PTN 2017 correspondiente.

## II. De los jugadores

1.- Las edades de participación para los torneos PTN 2017 son:

|                   |                          |
|-------------------|--------------------------|
| <b>INFANTILES</b> | Nacidos años 2003 y 2004 |
| <b>CADETES</b>    | Nacidos años 2001 y 2002 |
| <b>JUVENILES</b>  | Nacidos años 1999 y 2000 |

2.- Es responsabilidad de los clubes y técnicos reforzar equipos con la participación de jugadores (as) con edades inferiores a las de su propia categoría, las cuales solo podrán participar de la categoría inmediatamente superior.

3.- Deben enviar el listado de jugadores, con al menos 5 días de antelación al inicio del torneo PTN 2017 correspondiente a la categoría. El listado debe contener como máximo 16 jugadores y 2 técnicos.

4. Pueden incluir jugadores hasta el inicio del primer partido. **NO** se podrán hacer modificaciones a las nóminas una vez iniciada la competencia.

5. Las delegaciones están obligadas a presentar la identificación (cedula de identidad o pasaporte) correspondiente a cada jugador, cuando la organización lo requiera. En caso de no cumplir con las edades se sancionará con la pérdida de puntos obtenidos.

6. Los equipos deben estar integrados por jugadores que participan del torneo clasificatorio con su respectivo club. En ningún caso se permite refuerzos de otros clubes de su zona u otra. Tampoco se autoriza incluir jugadores (as) que participen en otros clubes en torneos federados. El no cumplimiento conlleva sanción con pérdida de puntos.

## II. Sobre la modalidad de la competencia

1.- Los torneos se jugarán bajo la modalidad de dos grupos de cinco equipos. Luego de esto se disputarán semifinales y finales entre los primeros clasificados de cada grupo.

2.- La duración de los partidos es:

|                   |   |
|-------------------|---|
| <b>INFANTILES</b> | Infantiles: 20 minutos por tiempo.<br>(1 <b>Time Out</b> por tiempo).               |
| <b>CADETES</b>    | Cadetes: 25 minutos por tiempo.<br>(1 <b>Time Out</b> por tiempo).                  |
| <b>JUVENILES</b>  | Juveniles: 30 Minutos por tiempo.<br>(3 <b>Time Out</b> , de acuerdo a reglamento). |

3.- En caso de puntos iguales en los partidos iniciales, se usa el siguiente sistema de prioridad:

- Resultado del partido jugado en ellos.
- Diferencia de goles entre los equipos.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Menor cantidad de goles en contra.
- En caso de que todo este igualado, se realizará sorteo.

4.- En caso de empate entre tres o más participantes se aplicara lo mismo anterior, pero solo entre los equipos empatados.

## III. Del régimen disciplinario

1. El torneo cuenta con una Comisión Técnica que tiene la responsabilidad de evaluar las situaciones irregulares que se presenten en el desarrollo del torneo, y aplicará las medidas de orden disciplinario correspondientes basados en el Código Disciplinario, los principios del *Fair Play* y el Reglamento Oficial de balonmano vigente.
2. En caso de **Tarjeta Azul** el jugador queda automáticamente imposibilitado de jugar el partido siguiente. En en caso de **Tarjeta Roja** por acumulación de sanciones o directa la Comisión Técnica dispondrá la sanción para dicho jugador.

#### IV. PTN'S 2017

1.- Las fechas y lugares de los torneos PTN'S 2017 son:

| CATEORÍA | GENERO  | CIUDAD        | FECHA                   | CLUB A CARGO  |
|----------|---------|---------------|-------------------------|---------------|
| Infantil | Damas   | Alto Hospicio | 12-13-14<br>Enero 2018  | Alto Hospicio |
| Infantil | Varones | Ovalle        | 12-13-14<br>Enero 2018  | Limari-Ovalle |
| Cadete   | Damas   | Rancagua      | 1-2-3<br>Diciembre 2017 | BM Rancagua   |
| Cadete   | Varones | Machali       | 1-2-3<br>Diciembre 2017 | Unión Machali |
| Juvenil  | Damas   | Los Angeles   | 5-6-7<br>Enero 2018     | CUBLA         |
| Juvenil  | Varones | Quillón       | 4-5-6-7<br>Enero 2018   | Vieux Gaulois |

1.- La cuota de la inscripción es de **\$100.000 mil pesos** (por equipo). La excepción de este pago la tienen los clubes de ciudades extremas (Iquique). Solo cancelarán el 50% de la inscripción.

2.- Los clubes organizadores entregarán alojamiento, en lo posible en albergue o colegio.

3.- Cada club organizador será responsable del desarrollo del Torneo, para tal efecto deben nombrar un delegado, quien será el nexo entre la organización y los clubes asistentes.

## **V. Notas Especiales**

1. Para el año 2018 la clasificación se reducirá a tan solo un cupo por zona. Solo los equipos que durante la versión 2017 se encuentren entre los 3 mejores darán un cupo extra a su respectiva zona.